



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3504

DIA	MES	AÑO
4	ABRIL	2020

**CONTRIBUYENTE** SANTANA RODRIGUEZ GLORIA

**RAZÓN SOCIAL** AV. HIDALGO NO. 91

**DOMICILIO** TIENDA DE REGALOS

**GIRO** TELEFONO 321 103 55 78

**CUENTA No.**

**RENOVACIÓN DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO**

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		TIENDA DE REGALOS	5 1 9 1	\$ 48.00
		FORMATO		
		ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 1.00 M	4.3.2.1	249.00

**PLACA DE IDENTIFICACIÓN** No. De Licencia Anterior 556

**SUB-TOTAL \$ 297.00**

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		<b>\$ 297.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
<b>(DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)</b>		

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTÉ RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
EL GRULLO, JALISCO  
HACIENDA MUNICIPAL DE

**SE CONCEDE LICENCIA AL:**

**CONTRIBUYENTE** SANTANA RODRIGUEZ GLORIA

**RAZÓN SOCIAL** 0

**DOMICILIO** AV. HIDALGO NO. 91

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** TIENDA DE REGALOS

**TELEFONO** 321 1 03 55 78

**DIA** 4 **MES** ABRIL **AÑO** 2020

3504

SELLO DE LA PRESIDENCIA

**2020**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
3505		
DIA	MES	AÑO
4	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE	SANTANA RODRIGUEZ GLORIA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO NO. 89
GIRO	TIENDA DE REGALOS
TELEFONO	S/TELEFONO
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO: TIENDA DE REGALOS	5.1.9.1.	\$ 48.00
	FORMATO		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	557	

**SUB-TOTAL \$ 48.00**

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	<b>\$ 48.00</b>

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

### AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL		
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO		
SE CONCEDE LICENCIA AL:		
CONTRIBUYENTE	SANTANA RODRIGUEZ GLORIA	
RAZÓN SOCIAL	0	
DOMICILIO	HIDALGO NO. 89	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TIENDA DE REGALOS	
TELEFONO	S/TELEFONO	

DIA	MES	AÑO
4	ABRIL	2020
3505		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3506

DIA	MES	AÑO
4	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE GONZALEZ TORREROS OSCAR RENE

RAZÓN SOCIAL

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

DOMICILIO URBANO ROSALES NO. 389

GIRO CARNICERIA

TELEFONO S/TELEFONO

CUENTA No.

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.		
	CARNICERIA	5.1.9.1	\$ 48.00
	FORMATO		
	ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 0.50 M	4.3.2.1	62.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	860	

SUB-TOTAL \$ 110.00

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		<b>\$ 110.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
<b>(CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.)</b>		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
4	ABRIL	2020
3506		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ TORREROS OSCAR RENE
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	URBANO ROSALES NO. 389
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CARNICERIA
TELEFONO	S/TELEFONO

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3507

DIA	MES	AÑO
4	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE TERRIQUEZ QUILES CLAUDIA CARMINA

RAZÓN SOCIAL

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

DOMICILIO MORELOS NO. 152

GIRO OFICINA PARA TRAMITE DE VISAS

TELEFONO 321 387 46 91

CUENTA No.

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO		
	OFICINA PARA TRAMITE DE VISAS	5-1-9-1	\$ 48.00
	FORMATO		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior		
	1100		

SUB-TOTAL \$ 48.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 48.00
TOTAL CON LETRA (CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)		

### AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
4	ABRIL	2020

3507

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE TERRIQUEZ QUILES CLAUDIA CARMINA

RAZÓN SOCIAL 0

DOMICILIO MORELOS NO. 152

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) OFICINA PARA TRAMITE DE VISAS

TELEFONO 321 387 46 91

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO